



DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 22 de julio de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las resoluciones de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, referentes a las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Rural Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural Guadix (GR04)**, convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018 (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018):

LÍNEA DE AYUDA: 1. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias. OG1PS1

LÍNEA DE AYUDA: 2. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial. OG2PP1

LÍNEA DE AYUDA: 7. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal. OG4PP3

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Fdo.: Manuel Teva Fernández



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	22/07/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu828ZJITEJ8m3ixY4y87zcPf/d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	